

**AYUNTAMIENTO DE HUELVA****EDICTO****APROBACIÓN DEFINITIVA EXPTE. MODIFICACIÓN ANEXO INVERSIONES**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2021, aprobó inicialmente el expediente nº 2/2021 de modificaciones del anexo de inversiones por procedimiento ordinario en los Presupuestos Municipales para el ejercicio 2021, siendo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 68 de fecha 13 de abril de 2021.

Transcurrido el preceptivo plazo de exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones o alegaciones al citado expediente, se considera definitivamente aprobado por aplicación de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, publicándose el detalle del acuerdo definitivamente adoptado.

**ALTAS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	PROYECTO DE GASTO	FINANCIACIÓN	IMPORTE
550	4312	62900	SUSTITUCIÓN ENTOLDADO CALLES DEL CENTRO	2021/4/AYTO/1	RECURSOS PROPIOS	30.000,00
200	342	63215	URBANIZ. EXTERIOR PMD CAROLINA MARÍN	2021/4/AYTO/2	RECURSOS PROPIOS	100.000,00
200	342	63216	ADECUACIÓN SUELOS PMD CAROLINA MARIN	2021/4/AYTO/2	RECURSOS PROPIOS	30.000,00
200	342	63217	ACTUALIZACIÓN MARCADOR LED PMD	2021/4/AYTO/2	RECURSOS PROPIOS	18.000,00
200	342	63218	SISTEMA CONTRAINCENDIO PMD	2021/4/AYTO/2	RECURSOS PROPIOS	50.000,00
950	1532	60923	ATONALIZACION PLAZA DE LOS DOLORES	2017/2/AYTO/9	RECURSOS PROPIOS	572.715,28

**BAJAS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	PROYECTO DE GASTO	FINANCIACIÓN	IMPORTE
950	151	60905	CONJUNTO PLAZA DE ANDALUCÍA (EDUSI)	2017/2/AYTO/9	RECURSOS PROPIOS	108.996,85
950	151	60906	CONJUNTO PARQUE DE LOS TEMPLETES (EDUSI)	2017/2/AYTO/9	RECURSOS PROPIOS	157.185,18
950	151	60907	ESPACIO LIBRE ENTRE AVDA DE LA ORDEN Y C/ ARGENTINA (EDUSI)	2017/2/AYTO/9	RECURSOS PROPIOS	30.788,35
950	151	60908	REURBANIZACIÓN CALLE CAMELIA (EDUSI)	2017/2/AYTO/9	RECURSOS PROPIOS	68.228,18
950	151	60909	DEMOLIC GUARDERÍA Y NUEVO ESP LIBRE C/ VICENTE FERRER (EDUSI)	2017/2/AYTO/9	RECURSOS PROPIOS	13.730,33
950	151	60910	URBANIZACIÓN DEL ENTORNO LICINIO DE LA FUENTE (EDUSI)	2017/2/AYTO/9	RECURSOS PROPIOS	47.896,46
950	151	60911	ACONDICIONAM. DEL ESPACIO LIBRE ANEXO A PLAZA ANDÉVALO	2017/2/AYTO/9	RECURSOS PROPIOS	7.736,72
950	151	60916	ACTUACIÓN TRASERAS BDA CARMEN (EDUSI)	2017/2/AYTO/9	RECURSOS PROPIOS	19.818,90



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	PROYECTO DE GASTO	FINANCIACIÓN	IMPORTE
950	151	60918	ASISTENCIA TÉCNICA UNIDAD EJECUTORA	2017/2/AYTO/9	RECURSOS PROPIOS	4.000,00
950	151	60922	ESPACIO PÚBLICO EQUIPADO BDA. CÁRDENAS	2017/2/AYTO/9	RECURSOS PROPIOS	31.393,84
950	151	60904	PEATONALIZACIÓN ÁREA DOTACIONAL SANTA MARTA (EDUSI)	2017/2/AYTO/9	RECURSOS PROPIOS	77.940,47
950	151	62601	BIENES DE EQUIPO UNIDAD EJECUTORA (EDUSI)	2017/2/AYTO/9	RECURSOS PROPIOS	5.000,00

Contra la aprobación definitiva del citado expediente se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir de la publicación de este edicto, sin perjuicio de que se interponga cualquier otro si se estima procedente.

Huelva, mayo de 2021.- EL TTE. ALCALDE DE RÉGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL.

## AYUNTAMIENTOS

### BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

#### ANUNCIO

El Pleno Municipal del Ayuntamiento de Bollulllos Par del Condado, en sesión celebrada con el carácter ordinario y en primera convocatoria el día 27 de mayo de 2021, acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General para el Ejercicio 2021 junto a la Plantilla Presupuestaria.

Dicho expediente y la documentación preceptiva se somete a un periodo de información pública de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán formular reclamaciones, cuyo expediente para su examen se encuentra en el Departamento de Intervención. (Ilmo. Ayuntamiento de Bollulllos Par del Condado, Pza. Sagrado Corazón de Jesús, nº 1)

El Presupuesto General se entenderá definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones, publicándose en el boletín oficial de la provincia resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran.

En Bollulllos Par del Condado a fecha de la firma digital.- El Sr. Alcalde-Presidente. Fdo.: D. Rubén Rodríguez Camacho.

## HIHOJOS

### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Hinojos, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de Abril de 2021, acordó aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada modificación.

